

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El Carnaval, ¿debe suprimirse

El Carnaval siempre es triste. Triste si se considera en el menos malo de sus aspectos, en el de la gente, joven o vieja que busca en el ardimiento y en el desorden el olvido momentáneo de sus penas, o la dejación de sus preocupaciones, sin que, en verdad, realicen sus propósitos, pues que las penas y las preocupaciones, como están dentro de nosotros, nos acompañan a todas partes y nos dicen, como a la risa simulada la alegría, ¿por qué me engañáis?

Es triste el Carnaval cuando se para la atención en las tonterías, en las estupideces y en los actos execrables que realiza la criatura humana cuando se debilita, y más cuando se quiebran en ella, los resortes morales. El hombre aparece entonces como émulo de la bestia, y relincha, cocea y se arrastra cual si formara parte de una recua o tuviera por ideal el estercolero. Y no hablemos de otros aspectos del Carnaval en los cuales aparecen exaltados todos los vicios y brutalmente pisoteadas todas las virtudes, en ambientes de ciénaga o de lupanar. Mírense como se miran, las tales fiestas sirven solamente para enervar o para prostituir los caracteres y las costumbres; para apartar al hombre de su fin; para llevarle por camino opuesto al de «las mayores empresas», a que es llamado; para que siendo lo mejor se corrompa, y como lo peor es la corrupción de lo mejor, llenen el mundo todas las cosas abominables. Estas son las grandes tristezas del Carnaval.

Y es el caso que sobre esto no hay cuestión, porque lo que falta de humanidad es precisamente el voto que pudieramos decir más calificado, el de los que tienen la desgracia de vivir dando la espalda a la Moral, o como si la moral no existiera; y ese voto favorable a la conservación del reinado de Momo, es tan significativo, aunque por el lado opuesto, como el de las poblaciones penales contra la Guardia Civil.

Pues existiendo esa unanimidad deberían las autoridades generales en lo que les corresponde, las locales en lo que les compete, y no dentro de cuatro o de seis meses, ni menos de ocho o de diez, cuando ya hayan hecho sus siembras los industriales que recolectan estos días, sino en los inmediatos, acordar de una vez y para siempre la supresión de esas fiestas, eliminando del presupuesto cualquier cantidad que sirva para subvencionarlas o estimularlas. Posiblemente, sobre quienes tal acordaran caerían algunos párrafos de prosa gárrula, o un puñado de berzas ríspidas, pero no duden que obtendrían el aplauso férvido de cuantos por conservar siquiera un resto de buen gusto repugnan las escenas de bandidaje, de presidio, de prostíbulo y de plaza que el hombre situado ya en el plano de la indelicadeza y de la desvergüenza representa estos días.

M. PENAFLOR.

Los Infantes a Cartagena

Invitados por el Excmo. Ayuntamiento, en la próxima semana vendrán de nuevo a Cartagena los Infantes visitando el Ayuntamiento, donde se verificará una recepción, el Parque de Alfonso Torres, Casa del Niño y las obras de urbanización.

De Sociedad

NOTAS VARIAS

El distinguido Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Lorenzo Morales Parra, hijo político del exministro de Fomento Excmo. Sr. D. José Maestre, se ha posesionado del cargo de Ingeniero Auxiliar de la Junta de Obras de este Puerto, para el que ha sido nombrado.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Ha sido nombrado Ayudante del General de brigada D. Joaquín Fanjó, segundo jefe del Gobierno militar de esta plaza, el Comandante de Artillería D. José Andreu Batlle.

ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Rosa Bow on, esposa de don Manuel Carmona.

—Se halla enferma la encantadora niña María del Carmen Carmona.

Visitando a los Infantes

Esta mañana ha marchado al aerodromo de Los Alcázares una comisión de la Cofradía California, compuesta por el Hermano Mayor don Casiano Ros y secretario señor Gallinoga, para hacer entrega a SS. AA. RR. de las patentes como Hermanos y los nombramientos de Mayordomo Mayor Honorario de la Cofradía al Infante y el de Camarera Honoraria de la Virgen a la Infanta.

También han visitado a tan egregias personas, una comisión de jóvenes de los que actuaron en la función en honor de los Infantes el pasado domingo, obsequiando a S. A. R. doña Beatriz con una magnífica corbelle de flores.

Igualmente visitaron el aerodromo para invitar a los Infantes a la fiesta de mañana en el Casino, su presidente señor Gómez, vicepresidente señor Malo de Molina y secretario señor Bernal.

En la Catedral Antigua

Es verdaderamente consolador contemplar todos los días tan asidua y numerosa concurrencia de fieles que acuden a los Santos Ejercicios dirigidos durante esta semana por el Rdo. P. Felipe de Jesús Munárriz, Superior de los Misioneros.

Satisfecho puede estar el referido Padre, al observar el vivo interés y la religiosa atención con que son escuchadas sus instrucciones y conferencias por los buenos cartagenos. Las palabras fervientes de sus labios van cayendo en el corazón de sus oyentes, como mansa lluvia y esperamos que muy pronto se notará su influencia en la vida piadosa de nuestra querida ciudad. Por ese camino pronto se remediarán los grandes males de que adolece nuestra sociedad y florecerán las virtudes cristianas, base de la verdadera prosperidad de los pueblos.

Mañana, Dios mediante, último día de los Ejercicios se celebrará Misa de Comunión general a las ocho, y función a las cinco y media de la tarde, dándose la Bendición Papal como coronamiento y conclusión de los Santos Ejercicios.

PERDIDEN TODOS LOS BARENS
LOS BOCADILLOS POMARES



Lo que nos dicen

Una queja

Se nos ruega que por nuestras columnas llamemos la atención a quien corresponda para que en lo sucesivo se cuide por la guardia municipal de ordenar la circulación de automóviles en la parte comprendida entre el Ateneo y Capitanía General, los días que ante ésta dá conciertos la Banda de Infantería de Marina.

Es el caso, que la aglomeración de público que se estaciona en dicho lugar es grande y que constantemente están ocurriendo incidentes entre éste y los chofers, pues la ingnita vehemencia de ellos no se aviene a la lenta marcha a que están obligados a, conducir el coche y lo lanzan velozmente sin preocuparse del peligro que puede derivarse.

Ayer tarde, según nos dicen, un auto que venía con excesiva velocidad no pudo ser detenido a tiempo y arremetió contra la masa de público que escuchaba el concierto, no ocurriendo una catástrofe milagrosamente. Una señora anciana fué extraída de debajo de las ruedas ileasa. Urge, pues, que por el señor Alcalde se ordene que en estos días de concierto se desvie la circulación por la calle Honda, evitándose que alguna vez pueda ocurrir un accidente lamentable y doloroso.

S.

La Cruz Roja de La Unión

El próximo lunes, nos visitará la Ambulancia de la Cruz Roja de La Unión, que unida con la de esta ciudad harán una cuestación.

La banda de música de la Ambulancia unionense dará un concierto en el Muelle.

Auténticas máquinas de afeitar
Gulllette 1'25. Unica ocasión
Almacenes Hinojal

Aviación

Ha marchado a Burgos donde ha sido destinado el comandante de Infantería y piloto aviador señor Gallarza.

Para sustituirle ha sido nombrado el piloto de igual empleo señor Burguete, hijo del general del mismo nombre, director general de la Guardia Civil.

Veladas cinematográficas

Durante las tres tardes de Carnaval se celebrarán en la Casa de Misericordia veladas cinematográficas, organizadas por aquella simpática Asociación de Hijos de María, con el loable fin de buscar honesta recreación en esos días a sus socios y familias. Comenzarán a las cinco, y la entrada será libre.

DE MUSICA

La feliz iniciativa del Excmo. señor Capitán General de que los viernes se celebren conciertos por la banda de Infantería de Marina, ante su residencia, es cada vez más elogiada por el público en general que muestra su aplausos.

Elio ha dado motivo para que la banda que dirige el notable músico mayo don Jerónimo Oliver, nos demuestre una vez más un gran valía. En los programas que se elicitán se pogen obras de relativo mérito de los más afanados autores y la agrupación musical de Infantería de Marina, alcanza el mas lisonjero éxito.

Ayer tarde pudimos deleitarnos escuchando magnífico programa, entre el, «La Verbena de la Paloma», hermosa partitura, que el público escuchó extasiado y al final aplaudió.

También se estrenó un pasodoble del joven músico de primera de la referida banda D. Eduardo Lázaro.

El autor está en la composición inspiradísimo; se nos revela como gran compositor que pone su alma de artista en lo que hace.

El público, juez severo juzgó como notabilísima la composición de don Eduardo Lázaro y por ello le tributó sus aplausos a los que unimos los nuestros.

M.

SUCESOS

Derrumbamiento

Esta madrugada se derrumbó parte de una techumbre de la casa número 1-21.º de la calle Pérez Lurbe no ocurriendo desgracias personalesafortunadamente.

Banco Hispano-Americano

CARTAGENA

Caja de Ahorros

Libretas con imposiciones
al 3 % anual

BANDO

EL EXCMO. SEÑOR DON ALFONSO TORRES LÓPEZ, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

HAGO SABER:

Que con el fin de prevenir cualquier suceso desagradable que pudiera ocurrir en los días de Carnaval, con motivo de las fiestas y expansiones del vecindario, en las cuales deben guardarse los concurrentes mutua consideración y respeto, para que nadie pueda considerarse lastimado y alejar todo pretexto o motivo de alteración del orden público, en uso de las facultades que la ley confiere, a mi autoridad, he considerado procedente dictar las disposiciones siguientes:

1.º En los días 27 y 28 del actual y 1 de Marzo se permitirá andar por las calles con antifaz, ya sea individualmente o en comparsas, desde por la mañana hasta la hora de anochecer, en que las máscaras que lo usen habrán de retirarse de la circulación no pudiendo transitar por las vías públicas ni permanecer en ellas bajo ningún pretexto.

2.º Queda prohibido el parodiar, con trajes alusivos o con actos contrarios u ofensivos a la religión, a las buenas costumbres, a la moral o a la beneficencia pública.

3.º Tampoco podrá hacerse uso de trajes o vestiduras propias de los ministros del altar, de las órdenes religiosas, de las órdenes militares, ni de funcionarios civiles o militares, ni decoraciones o insignias del Estado.

4.º Queda prohibido a los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas y el dirigirse a personas cubiertas o sin cubrir, con sátiras punzantes, frases o palabras inconvenientes.

5.º A nadie le será permitido el quitar la careta a una máscara bajo pretexto ni concepto alguno; los que por sus actos o sus dichos se creyeran ofendidos, podrán acudir a la autoridad o sus agentes, que apreciándolo debidamente el caso, determinará que se descubra si a ello hubiere lugar, y adoptará en su vista además lo que corresponda.

6.º No se permitirá la entrada y mucho menos la estancia de personas enmascaradas en los establecimientos públicos.

7.º Se recuerda a todos la prohibición de toda clase de juegos de envite y azar y en toda clase de establecimientos públicos, sitios, parajes y locales destinados a bailes, reuniones y esparcimientos.